

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

Intentadas las notificaciones de los actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que, para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	FECHA NOTIFICACIÓN	ACTO A NOTIFICAR
María Merino Márquez	25645199S	29-AF-0070/12	14/11/2016	Requerimiento de documentación
Margarita González López	24756760C	29-AF-0110/12	14/11/2016	Requerimiento de documentación
Elba Ofelia Lorenzatto	26832185V	29-AF-0261/12	22/11/2016	Requerimiento de documentación
M.ª Victoria Sánchez Rubio	24577239Z	29-AF-0268/12	22/11/2016	Requerimiento de documentación
M.ª Vázquez Domínguez	24987490Z	29-AF-0291/12	23/11/2016	Requerimiento de documentación
José Rodríguez Martín	45041335K	29-AF-0307/12	12/12/2016	Requerimiento de documentación
Ana Calle Naranjo	25555347R	29-AF-0348/12	25/11/2016	Requerimiento de documentación
Francisca Ruiz García	25040607R	29-AF-0423/12	24/11/2016	Requerimiento de documentación
Ana Sánchez García	24999935Q	29-AF-0466/12	28/11/2016	Requerimiento de documentación
Francisca Tornay Durán	25551137T	29-AF-0491/12	28/11/2016	Requerimiento de documentación
María Pérez Ruiz	74790038H	29-AF-0069/13	30/11/2016	Requerimiento de documentación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 4 de enero de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.